I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001162

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Cerrillos, 19 JUN 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/3075/2013; el Ord. Nº500/464/2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Memorándum Nº509/040/2013 del Departamento de la Oficina Municipal Intermediación Laboral; la carta presentada por la interesada; el Decreto Exento Nº202/704/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/704/2013, se aprobó el Contrato a Honorarios, de fecha 24 de abril de 2013, suscrito con doña **CLAUDIA SAAVEDRA ASTORGA,** cédula de identidad Nº11.227.946-6.

La carta de renuncia de fecha 09 de mayo de 2013, presentada por la trabajadora.

D E C R E T O:

1. Póngase término a contar del 09 de mayo de 2013, al Contrato a Honorarios de fecha 09 de mayo de 2013, suscrito con **CLAUDIA SAAVEDRA ASTORGA,** cédula de identidad Nº11.227.946-6, sancionado por Decreto Exento N°202/704/2013, por renuncia de la trabajadora.

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avq.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001162

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal y Bienestar
Sección Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Capacitación y Empleo
Secplan
Interesada
Página Web